

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación del valor total de la demanda atendible y de las cantidades totales contratadas de los nodos UPME. Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024. Julio de 2026. IPAT:
Bidireccionalidad Ballena–Barrancabermeja; Ampliación de la capacidad de transporte del ramal Jamundí–Valle del Cauca; Capacidad de transporte en el tramo Mariquita–Gualanday.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024 , que modifica el artículo 17 de la Resolución CREG 102 008 de 2022 “Proceso de pago de los transportadores a los adjudicatarios de proyectos PAGN o transportadores incumbentes que desarrollen proyectos IPAT”, publica el valor total de la cantidad de demanda atendible de los IPAT, **según lo reportado por cada agente así:**

- Bidireccionalidad Ballena–Barrancabermeja

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja - Ballena (MPCD) Julio 2026
PROMIGAS SA ESP	687,043516
PROMIORIENTE SA ESP	39,688871
TRANSOCCIDENTE SA ESP	73,6
TGI SA ESP	384,928
COINOGAS S.A. E.S.P.	13.712000
TRANSMETANO SA ESP	53,175226
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	23,326

- Ampliación de la capacidad de transporte del ramal Jamundí–Valle del Cauca

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible ramal Jamundí–Valle del Cauca (MPCD) Julio 2026	
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	NODO	Demanda Atendible (según archivo UPME Copia de Actualizacion_Beneficiarios_Demanda_Atendible_E nero_2025) para Julio 2026 (MPCD)
	POPAYAN -(PRADERA-POPAYAN)	2,110540
	PRADERA -(PRADERA-POPAYAN)	1,584243

- **Capacidad de transporte en el tramo Mariquita–Gualanday**

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT tramo Mariquita–Gualanday (MPCD) Julio 2026	
	NODO	Demanda Atendible (según archivo UPME Copia de Actualizacion_Beneficiarios_Demanda_Atendible_Enero_2025) para Julio 2026 (MPCD)
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	CHICORAL -(CHICORAL-FLANDES)	0,473143
	FLANDES -(CHICORAL-FLANDES)	0,124591
	FLANDES -(FLANDES-GUANDO)	1,659600
	FLANDES -(FLANDES-RICAURTE)	1,587803
	FUSAGASUGA -(GUANDO-FUSAGASUGA)	1,082263
	HOBO -(NEIVA-HOBO)	0,445216
	IBAGUE -(BUENOS AIRES-IBAGUE)	5,379598
TGI SA ESP	10,458096	

De la misma manera y dando cumplimiento a la misma norma, nos permitimos publicar la información del promedio mensual diario de las cantidades contratadas totales en el Mercado Primario para el respectivo transportador, que tiene los puntos de salida final de cada nodo de entrega a los beneficiarios que contratan el servicio, de acuerdo con los contratos de capacidad de transporte registrados por los transportadores, según lo indicado en el archivo Excel adjunto a este boletín.

Esta información junto a sus anexos podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co), a través de la ruta **Información Transaccional >> Comercialización de Transporte >> Publicación información proyectos IPAT - Resolución CREG 102 012 de 2024.**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



JOHANN OSWALDO SALGADO RIOS
Director Gestor del Mercado de Gas Natural (E)